

**ACTA # 18
11 de agosto del 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario |
| ▪ German Rudín Vargas, | Representante Administrativo Titular |
| ▪ Ricardo Rodríguez Castro, | Representante Estudiantil Suplente |

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| ▪ Pedro Andrey León Rodríguez, | Representante Estudiantil Titular |
| ▪ Elizabeth Vargas Rodríguez, | Vicepresidente |

VISITANTE PERMANENTE

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| ▪ Stephanie Gutiérrez Rosales | Asistente del TEUTN |
|-------------------------------|---------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 18-2015.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 17-2015.
3. Revisión de la correspondencia
4. Informe del Presidente
5. Revisión de presentación de charla de culturización
6. Revisión del Reglamento General de Procesos Electorales
7. Asuntos varios

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 18

11 de agosto del 2015

Sesión Ordinaria

11 de agosto del 2015
A las 10 horas y 30 minutos

ARTICULO 1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 18-2015.

Se procede a dar lectura a la agenda, se agrega un artículo para la revisión de la correspondencia y se acuerda:

ACUERDO # 1

APROBAR LA AGENDA DE LA CONVOCATORIA No. 18 Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 17-2015.

Se procede a dar lectura al Acta No. 16-2015 y se acuerda:

ACUERDO # 2

APROBAR EL ACTA No. 17-2015 DEL MARTES 28 DE JULIO Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)

ARTÍCULO 3. Correspondencia

Correo electrónico del señor Sergio Ricardo Jiménez Morales, estudiante de la Sede de Guanacaste, con fecha 23 de julio del 2015, consulta por qué no aparece en el padrón electoral.

Oficio IEAD-027-2015 de parte del señor Carlos Ruiz Rodríguez, Director de Carrera de Diplomado en Electricidad, Informa que María José Alvarado, estudiante, dejó de formar parte del Consejo Asesor de Carrera.

Correo electrónico del señor Jhonatan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos, en respuesta al oficio TEUTN-033-2015, solicita el expediente original para responder a la consulta del TEUTN.

Correo electrónico de parte del señor Alberto Ramírez López, Director de Carrera en la Sede de San Carlos, consulta los requisitos que establece el Estatuto Orgánico para el nombramiento del Director de Carrera, según el Artículo 29.

Consulta de la señora Silvia Rodríguez Quesada, Delegada del TEUTN, consulta si existe una prórroga para el nombramiento de los representantes estudiantiles de los Consejos Asesores de Carrera que ya finalizaron su nombramiento.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 18

11 de agosto del 2015

ARTÍCULO 4. Informe del Presidente

El señor Ruiz informa que el pasado martes 04 de agosto, presentó el Presupuesto 2016 en la Dirección de Gestión Financiera, el cual realizó basado en el presupuesto presentado en los años anteriores y la posibilidad de realizar 4 procesos electorales durante el 2016, tomando en cuenta que se necesitara más de una ronda en algún puesto.

El señor Ruiz comunica que recibió una solicitud de parte del señor Gabriel Cartín Guillén, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, para reunirse con el TEUTN, por lo que se determina extenderle una invitación a la próxima Sesión del Tribunal.

ARTÍCULO 5. Revisión de la presentación de charla de culturización

El señor Ruiz pide a los miembros presentes que se manifiesten las deficiencias que hayan detectado durante el tiempo en que han laborado en el TEUTN.

El señor Rudin indica que el problema más notable es la falta de cultura en la institución y la abstinerencia en el sector estudiantil.

El señor Ricardo Rodríguez comenta que falta información por parte de los candidatos, ya que el Tribunal debe divulgar todo lo referente al proceso electoral, pero los candidatos tienen que darse a conocer por su parte. Además expresa que hay falta de interés para comunicar.

ARTÍCULO 6. Revisión del Reglamento General de Procesos Electorales

Se comenta que en el Reglamento no existe un artículo que posibilite al Tribunal designar un monto específico para las campañas y viáticos de los candidatos.

El señor Ruiz explica que es importante que el Tribunal aporte a los candidatos para que financien parte de la campaña y puedan obtener recursos para que visiten las Sedes mediante el pago de viáticos, pero únicamente en el caso del sector estudiantil, ya que la experiencia generada en procesos anteriores ha denotado mucho interés por parte de los candidatos, sin embargo estos no han podido divulgar adecuadamente sus ideas por falta de recursos monetarios, por lo que se acuerda:

ACUERDO # 3

SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE AUTORICE EL USO DE UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DESIGNADO A LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES. EL MONTO SE DESTINARÍA PARA FINANCIAR PROPAGANDA Y VIÁTICOS PARA VISITAR LAS SEDES REGIONALES DURANTE EL PERIODO DE PROSELITISMO.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria No. 18

11 de agosto del 2015

ARTÍCULO 7. Asuntos Varios

Se habla sobre el debido proceso que se debe realizar con cada denuncia que recibe el Tribunal y se plantea la necesidad de recibir una capacitación de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre este tema, por lo que se enviará un oficio para solicitar dicha capacitación.

Se determina responder por correo al señor Ricardo Jiménez Morales, que se agradece su interés por participar en los procesos electorales estudiantiles, no obstante el tiempo para solicitar cambios en los padrones ya había finalizado para el día en que se recibió la consulta.

En relación a la consulta de la señora Silvia Rodríguez Quesada, se le comunicará que la consulta será trasladada a la Representación Estudiantil del Consejo Universitario y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Sobre la consulta de parte del señor Marvin Torres Hernández, mediante el oficio CSC-18-2015, se acuerda:

ACUERDO # 4

COMUNICAR AL SEÑOR MARVIN TORRES, DECANO A.I. DE LA SEDE CENTRAL, QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTN Y EL DICTAMEN C-128-2016 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE REPÚBLICA, EL TRIBUNAL ES EL ÓRGANO QUE DEBE PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR UN PROCESO ELECTORAL EN LA UNIVERSIDAD.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)

Se habla sobre la finalización del nombramiento de los miembros del Tribunal, el cual llega hasta setiembre del presente año y es necesario evitar que se rompa el quórum estructural, por lo que se acuerda:

ACUERDO # 5

COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO FINALIZA EL 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS RESPECTIVAS PARA NOMBRAR LOS TRES REPRESENTES DOCENTES, EL REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO, EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL Y SUS CINCO RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS CUALES DEBEN REPRESENTAR DISTINTAS SEDES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)

A las 12:00 m.d. finaliza la sesión.


Sr. Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente


Sr. Juan Carlos Alpízar Morera
Secretario

